

INFORME DE **ACOMPAÑAMIENTO**  
**AL CONSEJO TERRITORIAL**  
**DE PLANEACIÓN DISTRICTAL**

**2022**

**OFICINA DE PARTICIPACIÓN  
Y DIÁLOGO DE CIUDAD**

Foto archivo: Convento 593 Secretaría Distrital de Planeación/Unive

La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



## INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DISTRITAL 2022

El Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) es la máxima instancia de planeación participativa de Bogotá y su función principal es servir como foro para la discusión del Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Ordenamiento Territorial, según la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994, el Acuerdo 12 de 1994 y el Decreto 032 de 2007. Estas normas estipulan que las oficinas de planeación de cada municipio deben apoyar administrativa, logística y metodológicamente al CTPD en el desarrollo de su plan de acción.

**La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) es responsable de apoyar al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), específicamente a través de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad,**

con el objetivo de garantizar los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades relacionadas con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como políticas públicas que afecten a la ciudadanía. Para ello, la SDP cuenta con un equipo y un convenio interadministrativo con la Universidad Distrital.

El acompañamiento de la SDP y la Universidad Distrital ha permitido

que la discusión del CTPD se haya cualificado, garantizando la participación en las discusiones sobre políticas públicas y planes de ciudad, siendo un insumo fundamental para el Consejo, la Administración Distrital y la ciudadanía, convirtiéndose así en un pilar fundamental de la democracia participativa.

Este informe describe el acompañamiento que la Secretaría Distrital de Planeación y la Universidad Distrital han prestado al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) en Bogotá. Se presentan los avances y compromisos adquiridos por la plenaria, la mesa directiva y las comisiones del CTPD, así como los temas pendientes para el 2023. También se discuten las actividades previstas para el próximo año y se emiten recomendaciones para mejorar el proceso de planificación participativa en la ciudad.

### Características del acompañamiento

Durante el año 2022, se brindó apoyo al Consejo Territorial de Planeación Distrital con un equipo de profesionales que acompañaron directamente a cada una de las comisiones y a la mesa directiva y plenaria. Además, **se firmaron dos**

**convenios interadministrativos con universidades públicas para garantizar el desarrollo de las actividades del CTPD.** El primero fue una prórroga del convenio firmado en 2021 con la Universidad Nacional, con el cual se garantizó el acompañamiento a la instancia durante los primeros meses del año, y el segundo fue el convenio 593 de 2022 con la Universidad Distrital, que garantizó el apoyo hasta enero de 2023.

Estos convenios, permitieron aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar el apoyo y soporte en tareas de gestión, logísticas, técnicas y metodológicas al CTPD.

---

**Los convenios se centraron en la colaboración y la participación ciudadana, con énfasis en la autonomía del Consejo Territorial.**

---

Durante la implementación, se llevaron a cabo mesas de trabajo entre la SDP, las universidades y el Consejo para desarrollar estrategias y metodologías para las actividades del CTPD. Los equipos de la SDP y las universidades proporcionaron recomendaciones conceptuales, metodológicas y estructurales durante los diferentes procesos. Con los equipos mencionados, se garantizó la ejecución del Plan de Acción del 2022, que fue

reformado a mediados del año en relación a la financiación, **se destaca que la SDP garantizó el apoyo operativo al Consejo por medio de su bolsa logística**, mediante la cual se pagaron recargas a celular, almuerzos, refrigerios, pendones, estadía, viajes, entre otras cosas solicitadas por la instancia y que garantizaron el buen desarrollo de las actividades.

Las decisiones internas del CTPD, buscaron cumplir con los objetivos misionales de cada uno de los órganos que componen la instancia, y **permitieron cumplir el 90% de su plan de reestructuración actualizado**, posibilitando en gran medida el desarrollo de los compromisos adquiridos.

Durante el 2022, se brindó acompañamiento a todas las instancias del Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), incluyendo reuniones de la plenaria, mesa directiva, comisiones, comités técnicos, diálogos ciudadanos y foros. A continuación, se destacan los avances estructurales realizados por la plenaria y la mesa directiva, y se describen las actividades y logros de las comisiones, así como los compromisos para el año 2023.

## Logros 2022 y compromisos 2023

En esta sección se presentarán los logros más destacados del año 2022, incluyendo las actividades de cada comisión y las iniciativas estructurales para mejorar el Consejo Territorial. También se mencionarán los compromisos y los objetivos proyectados para el 2023.

**Para acceder a las evidencias de los procesos, consulte el siguiente enlace en el Drive manejado por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad:**

<https://acortar.link/EaGJtl>

- **Actividades estructurales**

En mayo se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva y las comisiones del CTPD, lo cual es importante en la estructura organizativa. Sin embargo, hubo un retraso en el proceso ya que debió realizarse en los primeros tres meses del año según el reglamento interno. El retraso se debió a discusiones internas en el Consejo Territorial, sin embargo, **hay un claro compromiso para acelerar los procesos de elecciones y garantizar el cumplimiento de los planes de acción.**



Foto archivo: Secretaría Distrital de Planeación

Desde el mes de mayo se realizó la reestructuración del plan de acción, permitiendo enfocar las actividades del CTPD hacia la realización de ejercicios participativos que generen el cumplimiento de la misionalidad del Consejo. Como compromiso, se busca que esta planeación se haga acorde a los alcances que tenga el CTPD, midiendo sus aspiraciones externas y limitaciones internas.

**El CTPD aprobó los informes de vacancias del segundo semestre del 2021 y del primer semestre del 2022**, después de retrasarse internamente. Esto ha permitido a la SDP establecer una hoja de ruta para llenar las vacantes y trabajar para alcanzar el 100% de participación. Para 2023, se espera la aprobación del informe de vacancias del segundo semestre del 2022 y que la Secretaría de Planeación tome medidas para llenar estas vacantes.

También, **se ha ejecutado el archivo de todas las reuniones del CTPD tanto virtuales como presenciales, abarcando incluso actividades desarrolladas desde el año 2016**, transfiriéndose al Archivo Distrital y manteniendo en custodia de la SDP algunos documentos antiguos. Se espera continuar este proceso en 2023, centrándose en la documentación de los procesos virtuales desarrollados desde el año 2020.

El CTPD aseguró la presencia de 14 consejeros y consejeras en el Congreso del Sistema Nacional de Planeación, que tuvo lugar en Arauca en noviembre y diciembre de 2022. Este evento permitió la reunión de representantes de los Consejos Territoriales de todo el país para hacer un balance de la planeación participativa en Colombia.

---

**Se espera que en el 2023 el CTPD participe en la edición número 26 del Congreso del Sistema Nacional de Planeación,**

---

cuya fecha y lugar aún están por confirmar.

El CTPD realizó la rendición de cuentas el pasado 20 de octubre, cumpliendo con el Decreto 032 de 2007. En el evento se presentaron las acciones realizadas entre junio de 2021 y junio de 2022,

incluyendo el proceso de elaboración del concepto al Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial, las tertulias de la participación y las proyecciones sobre el control social al Plan de Desarrollo Distrital. Para el primer semestre del 2023 se espera realizar una nueva rendición de cuentas.



Foto archivo: Convenio 593 Secretaría Distrital de Planeación/Universidad Distrital

Se destaca también, la realización de dos procesos formativos en el marco de los convenios firmados con la Universidad Nacional y la Universidad Distrital. En el primer caso se dejó la formulación del curso sobre Ordenamiento Territorial, pero debido a las dinámicas internas del CTPD, no pudo ser implementado. Sin embargo, **mediante el convenio 593 de 2022 se retomaron algunos componentes para el desarrollo del diplomado denominado “Contribución distrital por una Bogotá más participativa e integral en el marco del Ordenamiento Territorial”**. Este escenario de formación, que tuvo una duración

de cuatro semanas, se desarrolló entre el 21 de noviembre y el 16 de diciembre de 2022 de manera virtual y presencial, y se extendió para los CPL con 106 participantes. Como compromiso se estableció continuar con estos procesos formativos durante el año 2023.

- **Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial**

La Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial se reunió dos veces de manera virtual en 2022 para discutir el proceso de aprobación del Decreto 555 de 2021, que establece disposiciones para el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Se enfocaron en temas como las Unidades de Planeamiento Local, la norma urbana, las actuaciones estratégicas y las estructuras del POT.

La principal actividad de la comisión fue el **Coloquio Diálogos de Ciudad: “Hablemos sobre el Uso del Suelo y las UPL”**, el cual se llevó a cabo en la sede central de la Universidad Distrital el 23 de noviembre. En este evento al que asistieron 6 consejeros y consejeras, 4 funcionarios de la SDP y 3 delegados de la Universidad Distrital, se explicó cómo se justifica la distribución de las UPL y los tratamientos urbanísticos en los usos del suelo.

En el año 2023, se planea llevar a cabo la segunda edición del Coloquio Diálogos de Ciudad.

---

***El objetivo de este evento es fomentar una discusión más amplia sobre las Unidades de Planeamiento Local, los usos del suelo y las actuaciones estratégicas,***

---

que son aspectos importantes del Plan de Ordenamiento Territorial.



Foto archivo: Convenio 593 Secretaría Distrital de Planeación/Universidad Distrital

- **Comisión Plan de Desarrollo Distrital**

Durante el 2022, la comisión de Plan de Desarrollo Distrital tuvo 3 reuniones virtuales. Durante estas reuniones, se discutió principalmente el **seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo Distrital**, y se contó con el apoyo de la SDP para dar

lectura a la plataforma SegPlan, la cual informa sobre los progresos del plan de la ciudad. Se hizo especial énfasis en los propósitos de ciudad y en lo ejecutado por la Secretaría de Integración Social y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

**La actividad principal fue el Encuentro Nacional de Discapacidad**, el cual tuvo lugar en la sede Paiba de la Universidad Distrital entre el 21 y 22 de octubre. Alrededor de 70 personas de más de 12 departamentos del país asistieron al evento, y recibieron una certificación de asistencia. Como resultado, **se creó una propuesta de indicadores para monitorear las políticas públicas relacionadas con las personas con discapacidad**. Se espera que estos indicadores sean incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

En el 2023, **se creará un informe que analice 5 programas del Plan de Desarrollo Distrital y brinde recomendaciones para los candidatos a la Alcaldía de Bogotá**, que serán elegidos en el último trimestre del año. También se llevará a cabo un seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo.



Foto archivo: Convenio 593 Secretaría Distrital de Planeación/Universidad Distrital

- **Comisión Desarrollo Regional, Descentralización y Desconcentración**

Durante el año 2022, la comisión se reunió 9 veces, todas de forma virtual. Durante estas reuniones, se enfatizó en la discusión de la Ley de Región Metropolitana aprobada por el Congreso de la República, la cual se debatió en el Concejo Distrital. Como principal entidad de planificación participativa, el CTPD, desde esta comisión, asumió el papel de ser una entidad de consulta ciudadana. Para ello, **se organizaron espacios para presentar los detalles de la Ley**, con el fin de proporcionar elementos para la discusión pública por parte de la comisión.

Como resultado de este estudio,

**se llevaron a cabo tres sesiones virtuales llamadas “Conversatorios Regionales”.**

En la primera, que fue el 2 de noviembre, se discutió el borde

norte de la ciudad. En la segunda, que fue el 9 de noviembre, se habló sobre el borde occidental. La tercera sesión se llevó a cabo el 16 de noviembre y se centró en el borde sur de Bogotá. Todas las sesiones contaron con la asistencia de ciudadanos interesados, funcionarios de la SDP y consejeros y consejeras del CTPD.

Para el año 2023 se ha propuesto seguir organizando reuniones regionales y visitas a los municipios de la región metropolitana para conocer la opinión de sus habitantes con relación a esta Ley. Con la información obtenida, se espera profundizar en la discusión que se está llevando a cabo en el Concejo Distrital y dentro de las instancias de participación.

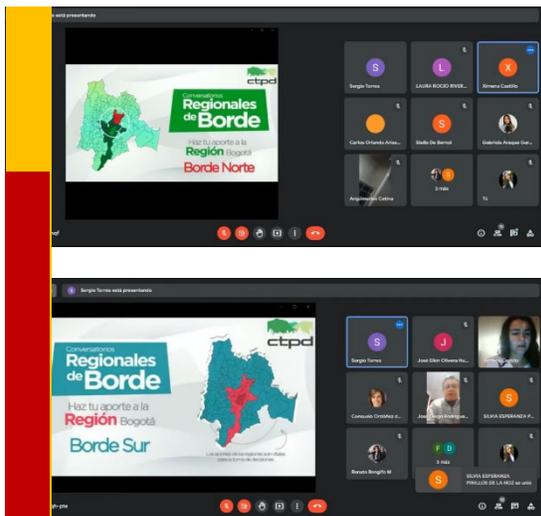


Foto archivo: Convenio 593 Secretaría Distrital de Planeación/Universidad Distrital

## Comisión Poblacional y de Concertación Conceptual de Mujer, Géneros, Diversidades y Políticas Públicas

Durante este año, la comisión se reunió 8 veces, todas de manera virtual, para discutir la formulación e implementación de políticas públicas para la población de la ciudad. Para esto, se llevaron a cabo sesiones de estudio con la Secretaría de Planeación, donde se explicó el ciclo de las políticas públicas y se orientó a los consejeros y consejeras sobre las entidades responsables de cada una de ellas.

Como resultado de este proceso,

**se realizó el Coloquio denominado: “¿Se aplican las políticas públicas en Bogotá?, ¿cuáles son sus resultados?”.**

Este evento, realizado el 19 de noviembre en el Jardín Botánico, tuvo como eje central el análisis de las políticas de mujer y género, adulto mayor, discapacidad y LGBTI. A este espacio asistieron 60 personas, entre ciudadanía, funcionarios de cinco entidades del Distrito y consejeros y consejeras del CTPD.

Para el año que viene, se espera realizar la segunda parte del Coloquio sobre políticas públicas, con la intención de abarcar más enfoques y profundizar en los diferentes ciclos de formulación e implementación. **También se pretende elaborar un documento con recomendaciones para el Distrito en relación a estos procesos**, para que sean tomados

en cuenta en la construcción de futuras políticas públicas.



Foto archivo: Convenio 593 Secretaría Distrital de Planeación/Universidad Distrital

### • **Comisión Participación:**

Durante el año 2022, la comisión se reunió 7 veces de manera virtual. En la primera mitad del año, se discutió el seguimiento del proceso de los presupuestos participativos y la participación de los Consejos de Planeación Local y las Juntas de Acción Comunal en el desarrollo de los planes de la ciudad. En la segunda mitad del año, la comisión se enfocó en discutir la participación durante la pandemia y en evaluar los resultados de los presupuestos participativos.

En medio de las discusiones, **la comisión llevó a cabo la Tertulia: “Diálogos de la Participación”, en la Universidad Nacional el 25 de marzo**, donde se invitó a los Consejos de Planeación Local y al Instituto Distrital para Participación y Acción Comunal, IDPAC, para conversar y evaluar

los presupuestos participativos. Durante el segundo semestre, se propuso un conversatorio virtual sobre la participación antes, durante y después de la pandemia, pero no se llevó a cabo dentro de la comisión.

Para el año 2023, la comisión tiene como objetivo continuar discutiendo el proceso de los presupuestos participativos, involucrando a los Consejos de Planeación Local y a las Juntas de Acción Comunal. Esto se hará para poder hacer recomendaciones a la Administración Distrital actual y a la que sea elegida en octubre. Además, **se busca analizar la participación antes, durante y después de la pandemia** y contar con la participación del CTPD en la creación del Sistema de Participación Territorial. Este sistema está propuesto en el Decreto 555 de 2021, que regula el Plan de Ordenamiento Territorial.



Foto archivo: Secretaría Distrital de Planeación

- **Comunicaciones:**

Durante el período mencionado, se contó con un equipo encargado de manejar las redes sociales y la página web del CTPD, con el objetivo de difundir las actividades del Consejo Territorial y acompañar a la comisión accidental de comunicaciones. El equipo trabajó en el marco de los Convenios 392 de 2021 y 593 de 2022. Así mismo, **la cuenta oficial del Consejo se gestionó a través del correo electrónico manejado por el equipo de apoyo de la SPD, desde el cual fueron remitidas las invitaciones a las actividades mencionadas anteriormente** y el equipo también se encargó de la gestión de todas las comunicaciones internas y externas.

Además, la Secretaría de Planeación del Distrito contribuyó con el apoyo de un profesional en comunicación social para brindar asesoramiento en la difusión de información por parte del CTPD.

---

***Es relevante destacar que los recursos para la estrategia de comunicaciones fueron proporcionados por la SDP a través de su bolsa logística.***

---

Para el año 2023, se pretende establecer la comisión de

comunicación como un espacio ordinario dentro del CTPD, ya que actualmente su funcionamiento es accidental y poco claro, lo que dificulta la toma de decisiones. Además, se propone aumentar el presupuesto asignado a esta área para garantizar la continuidad de sus procesos en el tiempo.

### **Recomendaciones 2023**

En el año 2023, se llevarán a cabo importantes discusiones ciudadanas sobre el desarrollo, el ordenamiento territorial, la planificación participativa, la integración regional y las políticas públicas, en el contexto del cierre de la actual administración y las elecciones que resultarán en una nueva Alcaldía Mayor. El Consejo Territorial de Planeación Distrital, como la principal instancia de consulta ciudadana en el Distrito, deberá desempeñar un papel fundamental en este proceso, por lo que se hacen las siguientes recomendaciones:

- 1.** Proyectar acciones que puedan ser realizadas en el corto plazo teniendo en cuenta el carácter de la instancia.
- 2.** Reformular el reglamento interno para que los procedimientos sean ágiles y claros.
- 3.** Recomponer el CTPD para llegar al 100% de sus integrantes,

como parte de la responsabilidad de la Administración Distrital.

- 4.** Profundizar en los vínculos que se tienen con el Concejo Distrital y los Consejos de Planeación Local.
- 5.** Elaborar documentos sobre los temas que atienden cada una de las comisiones para que sean entregados a las entidades que toman las decisiones.
- 6.** Continuar con los procesos formativos, los cuales deben ser replicados al interior de los sectores que cada consejero y consejera representa.
- 7.** Mantener el acompañamiento de una Universidad de carácter público o privado que apoye y asesore las actividades del CTPD.
- 8.** Fortalecer el componente de comunicación para lograr reconocimiento ante la ciudadanía y la opinión pública.
- 9.** Propender por la reforma al Acuerdo 12 de 1994, mediante el cual se determina el funcionamiento del CTPD y su integración.
- 10.** Participar activamente en la estructuración e implementación del Sistema de Participación Territorial establecido en el Decreto 555 de 2021.
- 11.** Realizar observaciones sobre las políticas públicas relacionadas con la participación ciudadana fundamentándose en el

Manifiesto por la Participación elaborado por la misma instancia.

- 12.** Es importante que el Plan de Acción del CTPD no se asuma como una labor propia de la Oficina de Participación, ya que su implementación depende de los procesos internos de la instancia.

Estas recomendaciones se basan en años de apoyo proporcionado al CTPD con el objetivo de fortalecerlo y respetar su autonomía. La Secretaría Distrital de Planeación y la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, continuarán brindando al Consejo Territorial las garantías establecidas y cualquier apoyo futuro que se pueda concertar para posicionarlo como el principal foro de discusión ciudadana sobre las políticas de la ciudad.

[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)



Secretaria De Planeación



planeacionbog



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25 - 90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE piso 2

Archivo Central de la SDP: Cra. 21 N° 69 B - 80 Ext. 9014 -9018

PBX: (601) 3358000